



GUÍA SOBRE COVID-19 PARA LA INDUSTRIA:

Hoteles, alojamientos y alquileres a corto plazo

20 de octubre de 2020

Esta guía está diseñada para abordar las aperturas de sectores y actividades a nivel estatal. No obstante, los funcionarios de salud locales podrían implementar reglas más estrictas adaptadas a las condiciones epidemiológicas locales, así que los empleadores deberían confirmar también las políticas locales de aperturas correspondientes.



RESUMEN

El 19 de marzo de 2020, el funcionario de salud pública estatal y director del Departamento de Salud Pública de California emitió una orden que exige que la mayoría de los californianos se queden en casa para detener la propagación del COVID-19 en la población.

Todavía no se conoce por completo el impacto del COVID-19 en la salud de los californianos. Se informaron grados de enfermedad de muy leve (algunas personas no presentan síntomas) a enfermedad grave que puede provocar la muerte. Algunos grupos, incluidas las personas mayores de 65 años y aquellas con afecciones médicas serias de base, como enfermedad cardíaca o pulmonar o diabetes, tienen más riesgo de necesitar hospitalización y tener complicaciones serias. La transmisión es más probable cuando las personas están en contacto cercano o en un área con poca ventilación con una persona infectada, incluso si esa persona no presenta síntomas o todavía no ha desarrollado síntomas.

Al momento, no hay información precisa disponible sobre la cantidad y las tasas de COVID-19 por industria o grupos ocupacionales, incluidos los trabajadores de infraestructuras críticas. Hubo varios brotes en diversos lugares de trabajo, lo que indica que los trabajadores están en riesgo de adquirir o transmitir la infección del COVID-19. Estos lugares de trabajo incluyen, por ejemplo, hospitales, centros de cuidados a largo plazo, prisiones, producción de alimentos, almacenes, plantas procesadoras de carne, restaurantes y tiendas de comestibles.

A medida que se modifican las órdenes de confinamiento, es esencial que se tomen todas las medidas posibles para garantizar la seguridad de los trabajadores y del público.

Las prácticas clave de prevención incluyen las siguientes:

- ✓ Distanciamiento físico en la mayor medida posible.
- ✓ el uso de mascarillas por parte de los trabajadores (cuando la protección respiratoria no es obligatoria) y los clientes,
- ✓ Lavado frecuente de manos y limpieza y desinfección regulares.
- ✓ Capacitación de trabajadores sobre estos y otros elementos del plan de prevención del COVID-19.

Asimismo, será fundamental contar con procesos adecuados para identificar casos nuevos de la enfermedad en los lugares de trabajo y, cuando se identifiquen, intervenir rápidamente y trabajar con las autoridades de salud pública para detener la propagación del virus.

PROPÓSITO

Este documento presenta una guía para las industrias de hoteles, alojamientos y alquileres a corto plazo (operadores de hospedaje) a fin de respaldar un entorno seguro y limpio para los trabajadores y los clientes. Los negocios deben identificar y controlar el Nivel de riesgo del condado para el condado en el cual funciona el negocio y realizar los ajustes necesarios a sus operaciones:

- Púrpura Generalizado Nivel 1: se permiten las operaciones de alojamiento.
 Los gimnasios deben funcionar al aire libre. Los jacuzzis al aire libre pueden abrir
 solo para uso de grupos de personas convivientes o en casos en los cuales se
 pueda mantener el distanciamiento de seis pies. Las piscinas, jacuzzis, saunas y
 cuartos de vapor de interior deben permanecer cerrados. Las operaciones de
 alojamiento deben seguir estas pautas.
- Rojo Sustancial Nivel 2: se permiten las operaciones de alojamiento. Los gimnasios pueden funcionar en interiores a un 10 % de la capacidad. Las piscinas, jacuzzis, saunas y cuartos de vapor de interior deben permanecer cerrados. Las operaciones de alojamiento deben seguir las modificaciones en estas pautas.
- Naranja Moderado Nivel 3: se permiten las operaciones de alojamiento. Los gimnasios pueden funcionar en interiores a un 25 % de la capacidad. Las piscinas de interior pueden abrir si se puede mantener un distanciamiento físico entre grupos no convivientes. Las piscinas de interior no incluyen parques acuáticos o atracciones acuáticas de interior. Los jacuzzis, saunas y cuartos de vapor de interior deben permanecer cerrados. Las operaciones de alojamiento deben seguir las modificaciones en estas pautas.
- Amarillo Mínimo Nivel 4: se permiten las operaciones de alojamiento. Los gimnasios pueden funcionar en interiores a un 50 % de la capacidad. Las piscinas, jacuzzis, saunas y cuartos de vapor de interior pueden abrir, pero se debe mantener el distanciamiento físico entre grupos no convivientes. Las piscinas de interior no incluyen parques acuáticos o atracciones acuáticas de interior. Las operaciones de alojamiento deben seguir las modificaciones en estas pautas.

Para acceder a la información más actualizada sobre el nivel en el cual se encuentra el condado, visite el <u>Plan para una economía más segura</u>. Tenga en cuenta que los departamentos de salud locales pueden tener criterios más restrictivos y cierres diferentes. Localice la <u>información local de su condado</u>.

NOTA: Los museos podrían tener una serie de aspectos operativos y ofertas de servicios disponibles en otras guías en la página web <u>Guía para las industrias para reducir riesgos</u>. Los operadores deben revisar y ajustarse a las modificaciones en la guía. Esas operaciones incluyen:

- Restaurantes, servicios de comidas y concesiones (Guía para restaurantes)
- Bares (Guía para bares, cervecerías y destilerías)
- Gimnasios e instrucción de ejercicios (consulte la Guía para gimnasios)
- Tiendas de regalos y operaciones minoristas (Guía para minoristas)

- Centros de entretenimiento familiar, incluso golf miniatura y salones recreativos (Guía para centros de entretenimiento familiar)
- Cuidado infantil (Guía para cuidado infantil)
- Tranvías, transportes al y desde el aeropuerto y otro tránsito (Guía para operadores de viajes de pasajeros públicos y privados, tránsito y trenes de pasajeros interurbanos)
 - Limite el servicio de transporte hacia y desde el aeropuerto siempre que pueda y de conformidad con las obligaciones que tenga en relación con las personas con discapacidades.
- Servicios de custodia, mantenimiento del edificio, terreno (Guía para servicios limitados)

Las operaciones de hoteles, alojamientos y alquileres a corto plazo con espacios para grandes concentraciones de personas, salones de fiesta o centros de convenciones deben mantener esas áreas cerradas hasta que cada uno de esos tipos de establecimientos pueda retomar su funcionamiento total o modificado. Los gerentes de las propiedades, los operadores de propiedades de tiempo compartido y otros propietarios y operadores de unidades en alquiler solo deben alquilar las unidades desocupadas y no pueden alquilar habitaciones o espacios dentro de una residencia ocupada hasta que se notifique lo contrario. Una residencia o unidad que se alquila mientras el operador no está presente físicamente o que tiene una entrada y salida exterior separada que no requiere el uso de instalaciones compartidas, y por lo tanto está desocupada, se debe considerar una unidad desocupada. Cuando tengan permitido reabrir con un funcionamiento total o modificado, los operadores deben consultar el Plan para una economía más segura.

La guía no pretende revocar ni derogar ningún derecho de los trabajadores, ya sean estatutarios, regulatorios u obtenidos a través de un convenio colectivo, y no es exhaustiva, ya que no incluye órdenes de salud del condado, ni un reemplazo de ningún requisito regulatorio existente relacionado con la salud y la seguridad como aquellos de Cal/OSHA.1 Esté al día con los cambios a la guía sobre salud pública y a las órdenes estatales/locales, a medida que la situación del COVID-19 continúa. Cal/OSHA cuenta con más guías sobre seguridad y salud en su página web de Guía de Cal/OSHA sobre los requisitos para proteger a los trabajadores del coronavirus. Los CDC tienen una guía adicional para negocios y empleadores.

Uso obligatorio de mascarillas

El 18 de junio, el CDPH publicó la <u>Guía sobre el uso de mascarillas</u>, que requiere ampliamente el uso de mascarillas tanto para miembros del público como para trabajadores en todos los entornos públicos y los lugares de trabajo en donde existe un alto riesgo de exposición. Los detalles completos, incluidos todos los requisitos y las excepciones a estas reglas, pueden encontrarse en la <u>guía</u>.

La <u>Guía para el uso de mascarillas del CDPH</u> está sujeta a actualizaciones adicionales que se basen en lo que se conozca y entienda en ese momento a nivel científico sobre la transmisión del virus que causa el COVID-19. Consulte la página web del CDPH para ver las modificaciones que haya.



Plan específico del lugar de trabajo

- Establezca un plan de prevención escrito para el COVID-19 específico del lugar de trabajo en cada instalación, realice una evaluación de riesgos integral de todas las áreas de trabajo y tareas de trabajo, y designe a una persona en cada instalación para implementar el plan.
- Incorpore la <u>Guía para el uso de mascarillas del CDPH</u> en el Plan específico del lugar de trabajo e incluya una política para el manejo de las excepciones.
- Identifique la información de contacto del departamento de salud local en donde se encuentra la instalación para comunicar información sobre los brotes de COVID-19 entre trabajadores o huéspedes.
- Capacite y notifique a los trabajadores y los representantes de los trabajadores respecto del plan, y ponga el plan a disposición de los trabajadores y sus representantes.
- Evalúe con frecuencia el lugar de trabajo para verificar el cumplimiento del plan, y documente y corrija las deficiencias identificadas.
- Investigue todos los casos de enfermedad por COVID-19 y determine si algún factor relacionado con el trabajo puede haber contribuido al riesgo de infección. Actualice el plan según sea necesario para evitar más casos.
- Implemente los procesos y protocolos necesarios cuando un lugar de trabajo tenga un brote, de acuerdo con las <u>pautas del CDPH</u>, así como los mandatos y las pautas del departamento de salud local.
- Identifique los contactos cercanos (a menos de seis pies durante 15 minutos o más) de un trabajador infectado y tome medidas para aislar a los trabajadores con resultado positivo para COVID-19 y sus contactos cercanos.
- Notifique a todos los empleados por escrito, y a los empleadores de los empleados subcontratados, que pudieron haber estado expuestos al COVID-19 e informe los brotes en el lugar de trabajo al departamento de salud local. Para obtener información adicional sobre las responsabilidades de los empleadores en virtud de AB 685 (Capítulo 84, leyes de 2020), consulte Aplicación y requisitos mayores de declaración de empleadores de Cal/OSHA y las Preguntas de empleadores sobre AB 685 del CDPH.
- Cumpla las siguientes pautas. El incumplimiento podría producir enfermedades en el lugar de trabajo que podrían requerir el cierre o la limitación temporal de las operaciones.



Temas para la capacitación de trabajadores

- Información sobre el <u>COVID-19</u>, cómo evitar que se propague y qué individuos tienen un riesgo mayor de contraer el virus.
- Autoevaluación en la casa, lo que incluye controles de temperatura o de síntomas con las pautas de los CDC.
- La importancia de no ir a trabajar:
 - Si un trabajador tiene síntomas de COVID-19 según describen los CDC, como fiebre o escalofríos, tos, dificultad para respirar o falta de aire, fatiga, dolor muscular o corporal, dolor de cabeza, nueva pérdida del gusto o del olfato, dolor de garganta, congestión o secreciones nasales, náuseas, vómitos o diarrea.
 - Si un trabajador recibió un diagnóstico de COVID-19 y todavía no se le ha permitido salir del aislamiento.
 - Si, dentro de los últimos 14 días, un trabajador ha estado en contacto con alguien a quien se le ha diagnosticado COVID-19 y a quien se considera potencialmente infeccioso (es decir, sigue aislado).
- Regresar al trabajo después de que un trabajador recibe un diagnóstico de COVID-19 únicamente si se cumplen las <u>Pautas del CDPH sobre el regreso</u> <u>al trabajo o a la escuela después de un diagnóstico de COVID-19</u>.
- Buscar atención médica si los síntomas se vuelven graves, lo que incluye dolor persistente o presión en el pecho, confusión o labios o rostro azulados. La <u>página web de los CDC</u> cuenta con más detalles y actualizaciones.
- La importancia del lavado de manos frecuente con agua y jabón, refregando las manos con jabón durante 20 segundos (o usando desinfectante para manos con al menos 60 % de etanol [preferentemente] o 70 % de isopropanol, si el producto no está al alcance de los niños sin supervisión, cuando los trabajadores no tienen acceso a un lavabo o estación para el lavado de manos, según las pautas de los CDC). Nunca use desinfectantes para manos con metanol porque son altamente tóxicos para niños y adultos.
- La importancia del distanciamiento físico, tanto durante el horario de trabajo como fuera de este (consulte la sección "Distanciamiento físico" a continuación).
- Uso adecuado de mascarillas, que incluye lo siguiente:
 - o Las mascarillas no son equipos de protección personal (EPP).
 - Las mascarillas no reemplazan la necesidad de distanciamiento físico y lavado de manos frecuente.

- o Las mascarillas deben cubrir la nariz y la boca.
- Los trabajadores deben lavarse o desinfectarse las manos antes y después de utilizar o ajustarse las mascarillas.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Las mascarillas no deben compartirse y deben lavarse o descartarse después de cada turno.
- La información incluida en la <u>Guía para el uso de mascarillas del CDPH</u>, que indica las circunstancias en las que se deben usar las mascarillas y sus excepciones, así como las políticas, reglas laborales y prácticas que el empleador haya adoptado para garantizar el uso de las mascarillas. La capacitación también debe incluir las políticas del empleador sobre cómo se manejarán las excepciones para el uso de mascarilla.
- Asegúrese de que los contratistas independientes, los trabajadores temporales o los trabajadores por contrato en la instalación también estén correctamente capacitados en las políticas de prevención del COVID-19 y que tengan los suministros y el EPP necesarios. Analice con anticipación estas responsabilidades con las organizaciones que proporcionan trabajadores temporales o por contrato.
- Información sobre beneficios de licencia remunerada a los que el trabajador pueda tener derecho a recibir que harían que fuese financieramente más sencillo permanecer en el hogar. Consulte más información sobre los programas gubernamentales que fomentan las licencias por enfermedad y las compensaciones para los trabajadores por COVID-19, incluidos los derechos de licencia por enfermedad para trabajadores según la Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus.



Medidas de control y detección individuales

- Realice controles de la temperatura o los síntomas a todos los trabajadores al comienzo del turno y a todos los proveedores y contratistas que ingresen al establecimiento. Asegúrese de que los encargados de realizar controles de temperatura/síntomas no entren en contacto estrecho con los trabajadores en la medida de lo posible.
- Si los trabajadores deben autoevaluarse en su casa, la cual es una alternativa adecuada al control en el establecimiento, asegúrese de que esa evaluación se realice antes de que el trabajador salga de su casa para ir a trabajar y cumpla las <u>pautas de los CDC</u>, como se describe en la sección "Temas para la capacitación de trabajadores" arriba.
- Incentive a los trabajadores que estén enfermos o que presenten síntomas de COVID-19 a quedarse en casa.

- Los empleadores deben proporcionar y garantizar que los trabajadores usen todo el equipo de protección requerido, como protección para la vista y guantes, cuando sea necesario.
- Los empleadores deben considerar los casos en los que los guantes descartables puedan ser útiles para complementar el lavado frecuente de manos o el uso de desinfectante para manos; por ejemplo, para trabajadores que evalúan a otros para detectar síntomas o que manipulan artículos que se tocan con frecuencia.
- Los trabajadores que deban estar permanentemente a una distancia de menos de seis pies de los huéspedes o compañeros de trabajo deben usar una barrera secundaria (por ejemplo, un protector facial o gafas de seguridad) además de la mascarilla. Todos los trabajadores deben minimizar la cantidad de tiempo que pasan a una distancia menor de seis pies de los huéspedes.
- El personal de limpieza debe limpiar las habitaciones únicamente cuando los huéspedes no están presentes. Se les debe indicar a los miembros del personal de limpieza que minimicen el contacto con las pertenencias de los huéspedes mientras limpien. Los encargados de limpieza deben tener sistemas de ventilación en funcionamiento o abrir ventanas cuando sea posible para aumentar la circulación de aire.
- Los empleadores deben incentivar a los trabajadores a lavarse las manos, con agua y jabón, o a usar desinfectante para manos correctamente después de interactuar con los huéspedes, limpiar las habitaciones, y abrir el correo o manipular objetos que se tocan con frecuencia. Durante su turno, los conductores del servicio de entrega y recogida de vehículos, los maleteros y los miembros del personal de limpieza deben lavarse las manos con frecuencia o usar desinfectante para manos de forma adecuada.
- Si es posible, las entregas de equipajes se deben realizar cuando los huéspedes no estén en sus habitaciones.
- Las operaciones de hoteles, alojamientos y alquileres a corto plazo deben tomar medidas para asegurarse de que los huéspedes conozcan las nuevas políticas y procedimientos de la instalación antes de llegar. Las políticas y los procedimientos recomendados incluyen que el hotel o el operador del alojamiento tenga derecho a cancelar las reservas de grupos con visitantes sintomáticos y a implementar nuevos procedimientos para registrarse, requisitos de distanciamiento físico y cronogramas de limpieza y desinfección en los alojamientos, las instalaciones y las áreas comunes, como la recepción.
- Recuérdeles a los huéspedes de antemano que deben llevar una mascarilla o, de lo contrario, no se les permitirá el acceso a las instalaciones (excepto que estén exentos según la <u>Guía para el uso de mascarillas del CDPH</u>).
 Contemple colocar mascarillas a disposición de los clientes que puedan llegar sin una puesta

- Se les debe controlar la temperatura o los síntomas a los huéspedes y visitantes en el momento de su llegada, y se les debe pedir que usen desinfectante para manos y una mascarilla. Se les deben proporcionar mascarillas a los huéspedes que no las tengan puestas cuando lleguen, si es posible. Los operadores de alojamientos tienen derecho a cancelar las reservas para las personas o grupos con huéspedes sintomáticos y a negarles el acceso
- En lugares donde se destaquen, deben colgarse carteles apropiados que indiquen el uso correcto de mascarillas y las prácticas de distanciamiento físico actuales que deben cumplirse en toda la propiedad.



Protocolos de ventilación, limpieza y desinfección

- Cuando sea posible, instale purificadores de aire portátiles y de alta eficiencia, modernice los filtros de aire del edificio para colocar los de mayor eficiencia posible, y realice otras modificaciones para aumentar la cantidad de aire externo y ventilación en todas las oficinas, habitaciones de huéspedes y otros espacios de interior.
- Los restaurantes que estén dentro de las instalaciones deberían aumentar la circulación de aire limpio mediante la apertura de ventanas o puertas, si fuera posible, y de conformidad con los protocolos de seguridad.
- Visite la <u>página web del CDPH</u> periódicamente para obtener actualizaciones sobre las pautas sobre la calidad del aire en espacios cerrados y ventilación para enfermedades transmisibles por el aire en espacios cerrados.
- Limpie en profundidad las áreas con mucho tránsito como los vestíbulos de hoteles, los mostradores de recepciones, las conserjerías, las salas de descanso y las áreas para almorzar, las áreas para cambiarse, las zonas de carga, las cocinas y las áreas de ingreso y egreso, como escaleras, huecos de escaleras, barandas y controles de ascensores.
- Desinfecte las superficies comúnmente utilizadas durante el día y la noche, como picaportes, máquinas expendedoras y de hielo, interruptores de luz, teléfonos, puertas y controles de lavadoras y secadoras, carros de equipajes, picaportes de puertas de vehículos de traslado, baños e instalaciones para lavarse las manos. Desinfecte las superficies durante las limpiezas diarias de las habitaciones. Limpie los elementos sucios antes de desinfectar.
- Asigne tiempo para que los trabajadores implementen las prácticas de limpieza durante su turno. Las tareas de limpieza deben asignarse durante el horario laboral como parte de las obligaciones laborales de los trabajadores.

- Equipe las estaciones de trabajo, los escritorios y los mostradores con productos de desinfección adecuados, incluidos desinfectantes para manos y paños desinfectantes, y proporcione desinfectante para manos a todos los trabajadores que estén en contacto directo con los clientes.
- Asegúrese de que las instalaciones sanitarias permanezcan funcionales y estén equipadas en todo momento, y proporcione jabón, toallas de papel y desinfectante para manos adicionales cuando sea necesario.
- Al elegir las sustancias químicas desinfectantes, los empleadores deben usar productos aprobados para el uso contra el COVID-19 de la lista aprobada por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y seguir las instrucciones de los productos. Use desinfectantes cuya etiqueta indique que son eficaces contra patógenos virales emergentes, soluciones caseras de blanqueador diluido (5 cucharadas por galón de agua), o soluciones de alcohol con al menos 70 % de alcohol que sean apropiadas para la superficie. Brinde capacitación a los trabajadores sobre los riesgos con sustancias químicas, las instrucciones del fabricante, los requisitos de ventilación y los requisitos de Cal/OSHA para el uso seguro. Los trabajadores que utilicen limpiadores o desinfectantes deben usar guantes y otros equipos de protección según lo indiquen las instrucciones de cada producto. Siga los métodos de limpieza seguros para asmáticos recomendados por el Departamento de Salud Pública de California y garantice una ventilación adecuada.
- Donde sea posible, no limpie los pisos barriendo ni con otros métodos que puedan dispersar los patógenos en el aire a menos que todas las personas en el área tengan el EPP adecuado. Use una aspiradora con filtro HEPA cuando sea posible.
- A fin de minimizar el riesgo de presentar la <u>enfermedad del legionario</u> y otras enfermedades asociadas al agua, <u>tome medidas</u> para garantizar que todos los sistemas de agua y los accesorios (por ejemplo, bebederos, fuentes decorativas) sean seguros después de un cierre prolongado de las instalaciones.
- Evite compartir teléfonos, tabletas, computadoras portátiles, escritorios, bolígrafos, otros suministros de trabajo u oficinas siempre que sea posible. Nunca comparta el EPP. Se debe limpiar y desinfectar cualquier herramienta o equipo compartido antes, durante y después de cada turno o cuando le entregue el equipo a otro trabajador. Esto incluye teléfonos, radios, computadoras y otros dispositivos de comunicación, terminales de pago, instrumentos de cocina, herramientas de ingeniería, botones de seguridad, libros, carritos y equipos para la limpieza, llaves, relojes de registro de horas y todos los demás objetos de contacto directo.
- Los elementos de cocina, como ollas, sartenes y utensilios, se deben limpiar entre estadías. Se deben lavar todos los platos, incluidos los que están en

alacenas y otros que pueden haber quedado en otras habitaciones. Debe proporcionar detergente y esponjas nuevas no utilizadas cada vez que llegue un huésped nuevo.

- Limpie todos los electrodomésticos y las áreas de la cocina correctamente, incluidos los estantes de los refrigeradores, las hornallas de la cocina, las cafeteras, las tostadoras, los estantes de las alacenas y otras áreas.
- Las sábanas sucias deben quitarse y transportarse desde las habitaciones de los huéspedes en bolsas selladas de un solo uso. Debe quitar y limpiar todas las toallas y la ropa blanca al final de cada estadía, sin importar si parecen haber sido utilizadas o no. Estos elementos se deben colocar en bolsas en la habitación del huésped para eliminar el contacto excesivo mientras se los transporta. Debe lavar toda la ropa de cama y ropa sucia a altas temperaturas y debe limpiarlas conforme a las Pautas de los CDC.
- Considere dejar las habitaciones vacías entre 24 y 72 horas después de que se retiren los huéspedes, si fuese posible.
- En caso de que haya un presunto caso de COVID-19, la habitación del huésped deberá retirarse de servicio y se la deberá poner en cuarentena. Dicha habitación no se deberá volver a usar hasta que se confirme si se trata o no de un caso de COVID-19. Si se diera un caso positivo, la habitación solo debe regresar al servicio después de implementar un protocolo de desinfección mejorado conforme a las <u>Pautas de los CDC</u>.
- Debe instalar dispensadores de desinfectante para manos, sin contacto siempre que sea posible, en las áreas de ingreso clave de huéspedes y trabajadores, como entradas, áreas de recepción, vestíbulos del hotel, entradas a restaurantes, espacios de reuniones y convenciones, entradas a ascensores, piscinas, salones de belleza y áreas de ejercicio.



Pautas de distanciamiento físico

- ADVERTENCIA: el distanciamiento físico por sí solo no es suficiente para prevenir la transmisión del COVID-19.
- Implemente medidas para garantizar un distanciamiento físico de al menos seis pies entre los trabajadores, los clientes y el público. Pueden incluir el uso de separadores físicos o indicaciones visuales (por ejemplo, marcas o indicadores en el suelo para señalar dónde deben pararse los trabajadores o los huéspedes). Cualquier área donde los huéspedes o trabajadores deban hacer fila también debe estar claramente marcada para mantener un distanciamiento físico apropiado. Esto incluye las zonas de registro para el ingreso o la salida de la habitación, los vestíbulos de los ascensores, las cafeterías y los comedores, y las filas para tomar un taxi o un vehículo compartido.
- Se deben aplicar protocolos de distanciamiento físico en las zonas de descanso de los trabajadores, en las zonas de control del uniforme, en las aulas de capacitación, en los espacios de oficina compartidos, en la ventanilla de servicios para los trabajadores (a través de una ventanilla como la del banco) y otras zonas de alta densidad a fin de garantizar el distanciamiento adecuado entre los trabajadores.
- Las reuniones previas al turno deben realizarse de manera virtual o en áreas que permitan mantener el distanciamiento físico entre los trabajadores. Los departamentos más grandes deben escalonar los horarios de llegada para minimizar el tránsito en los pasillos de las zonas de servicio y en los ascensores de servicio.
- Escalone los descansos de los trabajadores en cumplimiento de los reglamentos sobre salarios y horarios para mantener los protocolos de distanciamiento físico.
- Considere ofrecer a los trabajadores opciones de tareas modificadas que minimicen su contacto con los clientes y otros trabajadores cuando lo soliciten (por ejemplo, administrar inventarios en lugar de trabajar en la conserjería o gestionar necesidades administrativas mediante teletrabajo).
- Asegúrese de que los trabajadores puedan mantener la distancia física en las salas de descanso. Para hacerlo, use barreras, aumente la distancia entre las mesas/sillas para separar a los trabajadores, etc. Cuando sea posible, cree áreas de descanso al aire libre con sombrillas y asientos acomodados de forma tal que se garantice el distanciamiento físico. Recomiende a los trabajadores que no se reúnan durante los descansos y asegúrese de que no coman o beban sin mascarilla si tienen una distancia menor a seis pies entre sí.
- Debe volver a diseñar espacios de oficina, cubículos, vestíbulos, áreas de recepción y registro, centros empresariales, áreas de conserjería y otros

- espacios para garantizar que los espacios de trabajo y los espacios para huéspedes permitan al menos seis pies de distancia.
- Pida a los trabajadores que eviten reunirse en las áreas con mucho tránsito, como los baños y los pasillos, y establezca pasillos y corredores direccionales para el tránsito a pie, de ser posible, a fin de eliminar la posibilidad de que las personas pasen una por enfrente de otra.
- Limite la cantidad de personas que se pueden subir a los ascensores. Debe implementar señalización para comunicar estos requisitos.
- Exíjales a los trabajadores que eviten estrecharse la mano y saludarse de formas similares o tener otras conductas en las que se incumpla el distanciamiento físico.
- Elimine el contacto entre personas en la entrega de productos en las oficinas físicas. Evite compartir los bolígrafos y las carpetas de otras personas, y lávese y desinféctese las manos entre usos.
- Los huéspedes deben ingresar por puertas que estén bien abiertas, si es posible, y que cumplan los protocolos de seguridad, o que sean automáticas o que las opere un operador que pueda lavarse las manos o usar desinfectante para manos con frecuencia.
- Implemente procedimientos para el período pico de las filas, como una persona que reciba a los huéspedes en el vestíbulo para recordarles que deben hacer fila afuera y mantener al menos seis pies de distancia física de otras personas.
- El servicio a la habitación de los huéspedes, los servicios de lavandería y tintorería, y la entrega de productos deben brindarse mediante protocolos de recogida y entrega sin contacto, siempre que sea posible.



Consideraciones adicionales para las unidades de alquiler a corto plazo

Los gerentes de las propiedades, los operadores de propiedades de tiempo compartido y otros propietarios y operadores de unidades en alquiler solo deben alquilar las unidades desocupadas y no pueden alquilar habitaciones o espacios dentro de una residencia ocupada hasta que se notifique lo contrario. Una residencia o unidad que se alquila mientras el operador no está presente físicamente o que tiene una entrada y salida exterior separada que no requiere el uso de instalaciones compartidas, y por lo tanto está desocupada, se debe considerar una unidad desocupada. Puede ser muy difícil mantener protocolos de limpieza y desinfección adecuados cuando los residentes, los inquilinos y los huéspedes provenientes de distintas unidades familiares comparten elementos en común como electrodomésticos, instalaciones para lavar la ropa, etc. Los alojamientos temporarios compartidos también presentan

desafíos con el distanciamiento físico para revenir la propagación del COVID-19.

- Los gerentes de las propiedades, los operadores de propiedades de tiempo compartido y otros propietarios y operadores de unidades en alquiler deben ofrecer la posibilidad de que los huéspedes realicen el registro de llegada y salida por su cuenta o de forma remota, si fuese posible. Considere instalar una caja de seguridad para llaves o una cerradura inteligente con teclado, y bríndeles las instrucciones correspondientes a los inquilinos para que realicen el registro de llegada por su cuenta.
- Si es posible, implemente horarios estándar de llegada y salida, y evite que lleguen antes de tiempo o que se retiren más tarde para minimizar la posibilidad de alterar el proceso de limpieza mejorado entre estadías.
- Debe implementar señalización que se destaque en la entrada de la propiedad y en otras ubicaciones estratégicas de la propiedad que describan el uso correcto de mascarillas y las prácticas de distanciamiento físico correspondientes a implementar en toda la propiedad.
- Implemente las medidas necesarias para limpiar y desinfectar la unidad en alquiler minuciosamente entre estadías. Esto incluye limpiar con un paño y desinfectar todas las áreas de alto contacto, como barandas, mesas, controles de televisión, cabeceras, mesadas, electrodomésticos, manijas de heladeras, perillas de la cocina, espejos y otros elementos.
- Debe sacar la basura, los elementos reciclables y los desechos que queden en la unidad en alquiler. Todos los cestos de basura deben tener bolsa, a fin de facilitar la eliminación de pañuelos y otros desechos. Debe vaciar todos los productos alimenticios que los huéspedes anteriores hayan dejado en la heladera, el congelador y en la alacena.
- Debe quitar y lavar toda la ropa blanca entre cada estadía, incluidos los elementos que parecen no haberse utilizado. Cuando limpie la ropa de cama, las toallas u otros elementos lavados en las unidades en alquiler, debe usar guantes descartables cuando manipule ropa sucia y debe desecharlos después de usarlos. Lávese las manos con agua y jabón o use un desinfectante para manos de inmediato después de quitarse los guantes. No guarde ropa blanca adicional en la unidad en alquiler. Solo debe proporcionar estos elementos si los solicitan.
- No sacuda la ropa sucia. Esto minimizará la posibilidad de dispersar el virus por el aire. Lave los artículos en lavadora según corresponda de conformidad con las indicaciones del fabricante. Lave los artículos en la lavadora con el ajuste de agua a la mayor temperatura adecuada para los artículos y séquelos por completo. Limpie y desinfecte los cestos para la ropa sucia conforme a las guías establecidas para limpiar superficies. Si fuese posible, considere colocar un revestimiento descartable que pueda desechar después de cada uso o que se puede lavar.

- Limpie todas las superficies suaves según las instrucciones del fabricante, como corresponda. Quite toda la tierra y la suciedad visibles y luego limpie con el producto de limpieza adecuado para el material. Si es posible, lave los elementos en la lavadora según las instrucciones del fabricante.
- Los elementos de cocina, como ollas, sartenes y utensilios, se deben limpiar entre estadías. Se deben lavar todos los platos, incluidos los que están en alacenas y otros que pueden haber quedado en otras habitaciones. Debe proporcionar detergente y esponjas nuevas no utilizadas cada vez que llegue un huésped nuevo.
- Después de cada estadía, debe limpiar todos los electrodomésticos y las áreas de la cocina correctamente, incluidos los estantes de los refrigeradores, las hornallas de la cocina, las cafeteras, las tostadoras, los estantes de las alacenas y otras áreas.
- Donde sea posible, no limpie los pisos barriendo ni con otros métodos que puedan dispersar los patógenos en el aire. Use una aspiradora con filtro HEPA cuando sea posible.
- Los inodoros, las duchas, las bañeras, los lavabos, los armarios y los estantes de los baños se deben desinfectar con un producto de limpieza apto para múltiples superficies aprobado por EPA para el uso contra el COVID-19.
 Debe limpiar correctamente los espejos y cualquier cristal. También debe aspirar o trapear el piso del baño.
- Equipe la unidad en alquiler con jabón para manos, toallas de papel, papel higiénico, rociadores o paños desinfectantes y desinfectante para manos adicionales.
- Si emplea una empresa de limpieza profesional externa, debe comunicar sus expectativas y planes para los estándares de limpieza y desinfección, y obtener confirmación de que la empresa contratada les está realizando un sequimiento.
- Comuníqueles a los huéspedes cuáles son las medidas de limpieza y seguridad implementadas, antes y durante la estadía, en el contenido de anuncios y en los folletos de información de la propiedad. Asegúrese de que los huéspedes comprendan todos los protocolos de registro de entrada y salida, y cualquier política actualizada del edificio o de las instalaciones (p. ej., cambios en los servicios en los edificios).
- Debe considerar las solicitudes de servicio para la seguridad de los proveedores de mantenimiento y los huéspedes. Para limitar la exposición, no debe realizar mantenimiento no esencial mientras la unidad en alquiler está ocupada y solo debe encargarse de cuestiones de emergencia o urgentes según indique la ley correspondiente.

- Asegúrese de que cualquier filtro HVAC/de aire haya sido reemplazado según las instrucciones del fabricante. Tenga en cuenta si es necesario reponer los filtros con más frecuencia. Utilice filtros de aire de alta eficiencia. No toque la superficie de los filtros de aire usados y quítelos y deséchelos con guantes descartables para provocar la menor alteración.
- Considere dejar la unidad en alquiler vacía entre 24 y 72 horas después de que se retiren los huéspedes, si fuese posible.
- Cualquier unidad en alquiler prevista para grandes concentraciones de personas, como conferencias o reuniones, no se debe abrir hasta que se puedan retomar dichas operaciones.



Consideraciones adicionales para piscinas y lugares acuáticos

- Las operaciones de alojamiento con piscinas, zonas de salpicaduras, jacuzzis, saunas y cuartos de vapor deben tomar medidas adicionales para garantizar que estas instalaciones se limpien y desinfecten correctamente para su uso, conforme a las <u>Pautas de los CDC</u>.
- Las instalaciones con jacuzzi al aire libre de acceso abierto deben asegurarse de que se mantenga un distanciamiento de al menos seis pies en todo momento entre los usuarios del jacuzzi que no sean convivientes o limitar el uso a un grupo de personas convivientes a la vez.
 - Los huéspedes deben quitarse las mascarillas mientras estén en el jacuzzi, ya que es probable que se mojen, pero deben usarlas como se exige cuando estén fuera del jacuzzi.
 - Las instalaciones deben proporcionar un receptáculo para juntar las toallas usadas para su lavado, y limpiar y desinfectar las superficies de mucho contacto de forma regular.
 - Colocar carteles sobre exigencias de distanciamiento y uso de mascarillas.
 - El personal del lugar debe supervisar el cumplimiento de las exigencias de distanciamiento y, si no fuera posible mantenerlo permanentemente, debe interrumpir el uso del jacuzzi.
- Los lugares con jacuzzis al aire libre privados e individuales que se alquilan deben limitar su uso a un grupo conviviente a la vez.
 - Los clientes deben quitarse las mascarillas mientras estén en el jacuzzi, ya que es probable que se mojen, pero deben usarlas como se exige cuando estén fuera del jacuzzi.
 - Colocar carteles sobre exigencias de uso de mascarillas.

- Entre cada uso del jacuzzi, los operadores deben reunir las toallas usadas para lavarlas. Limpie y desinfecte las superficies de mucho contacto.
- Para las piscinas de interior, debe usar mascarillas cuando esté fuera del agua o en las zonas de duchas, a menos que esté exento según la guía del CDPH. Es posible que las mascarillas de tela dificulten la respiración cuando están mojadas. Las mascarillas deben guardarse mientras no están en uso de modo que otras personas no las toquen o levanten accidentalmente.
- Para las piscinas al aire libre, se deben usar mascarillas al salir del agua cuando no se pueda mantener el distanciamiento físico de seis pies, a menos que esté exento según la guía del CDPH.
- Mantenga niveles adecuados de desinfectante (1-10 partes por millón de cloro o 3-8 ppm de bromo) y pH (7,2-8).
- Consulte con la empresa o el ingeniero que haya diseñado la instalación acuática para decidir qué <u>Desinfectantes de la Lista N aprobados por la EPA</u> son adecuados para la instalación acuática Asegúrese de que el <u>uso y almacenamiento de desinfectantes sea seguro y correcto</u>, incluido el almacenamiento de productos fuera del alcance de los niños.
- Configure un sistema de modo que los muebles y los equipos (por ejemplo, tumbonas) que deben limpiarse y desinfectarse se mantengan separados de los muebles que ya se limpiaron y desinfectaron. Coloque recipientes con etiquetas para los equipos que han sido utilizados y no han sido limpiados y desinfectados todavía y recipientes para los equipos ya limpios y desinfectados.
- Lave las toallas y las prendas conforme a las instrucciones del fabricante. Use el a mayor temperatura adecuada del agua para los artículos y séquelos por completo. Manipule las toallas con guantes descartables tocándolas lo menos posible, es decir, no las agite.
- Solicite a las personas que eviten compartir objetos, especialmente los que son difíciles de limpiar y desinfectar o los que están en contacto con la cara (p. ej., gafas, tapones de nariz y snorkel).
- Asegúrese de que la instalación cuente con los equipos adecuados para los huéspedes, como tablas de natación, tubos de espuma y otros elementos para flotar, a fin de evitar que se compartan, cuando sea posible. Limpie y desinfecte los objetos después de cada uso.
- En los lugares acuáticos cubiertos, haga que circule el aire exterior lo máximo posible abriendo las ventanas y las puertas, usando ventiladores u otros métodos. Sin embargo, no debe abrir ventanas y puertas si hacerlo impone un riesgo para la seguridad de los trabajadores, los visitantes o los nadadores.

- Cambie la disposición de la terraza y otras áreas alrededor de la piscina para garantizar que pueda cumplirse el distanciamiento físico. Esto podría incluir retirar tumbonas o clausurar áreas con cinta para desalentar el uso.
- Proporcione indicaciones físicas o guías (p. ej., líneas de carriles en el agua o sillas y mesas alrededor de la piscina) e indicaciones visuales (p. ej., cintas en el borde, el suelo o en los caminos) y señalización para que los trabajadores, los visitantes y los nadadores permanezcan al menos a seis pies de distancia entre sí, tanto dentro como fuera del agua.
- Cuando sea posible, instale barreras físicas impermeables, como Plexiglás, donde los trabajadores y clientes deben interactuar y sea difícil mantener el distanciamiento físico.
- Considere implementar reservas para el uso de la piscina u otros mecanismos para mantener al menos seis pies de distanciamiento físico. Esto puede incluir reservar carriles completos para natación individual, mantener a los nadadores en carriles alternados y medio carril para el uso individual de grupos familiares.
- Asegúrese de que los guardavidas que están realizando su tarea no deban también controlar el lavado de manos, el uso de mascarillas de tela y el distanciamiento físico. Asigne esta responsabilidad de control a otro trabajador.
- En las instalaciones acuáticas se deben evitar las actividades que promueven la reunión de grupos y se deben conocer las políticas locales sobre requisitos para reuniones, a fin de determinar si pueden realizarse clases de gimnasia acuática, de natación, prácticas de equipos de natación, reuniones de natación o prácticas en la piscina.
- El <u>Código de Salud para Actividades Acuáticas</u> de los CDC tiene más recomendaciones para prevenir enfermedades y lesiones en piscinas públicas.

¹ Deben considerarse requisitos adicionales para las poblaciones vulnerables. Las industrias de hoteles, alojamientos y de alquileres a corto plazo deben cumplir con todos los estándares de Cal/OSHA y estar preparados para cumplir con su guía, así como con la guía de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y del Departamento de Salud Pública de California (CDPH). Además, los empleadores deben estar preparados para modificar sus operaciones a medida que esas pautas cambien.



